

Siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día **doce de noviembre de dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Salvador Paredes Rodríguez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Tzontemoc Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA REANUDAR LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA POPULAR, LA INICIATIVA POPULAR MUNICIPAL, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CONSULTA POPULAR, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, muchísimas gracias por atender la convocatoria que nos reúne en torno a esta mesa y siendo las nueve horas con veintitrés minutos, del día **doce de noviembre de dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión; para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Buenos días a todas y a todos, con gusto señor presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
 Mtro. Miguel Godínez Terríquez
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Dr. Moisés Pérez Vega
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Salvador Paredes Rodríguez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Tzontemoc Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria

que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, me permito consultarles si se aprueba en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se declara la conclusión del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Se establece de lunes a viernes de las nueve a las quince horas, el horario de la Oficialía de Partes de este organismo electoral, en términos del considerando VII de este acuerdo.

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a la Sala Superior y a la Sala Regional Guadalajara, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.

Quinto. Notifíquese el contenido este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias. Previo a sujetarlo a la consideración de este pleno, quisiera hacer algunos señalamientos. Con esta sesión cerramos formalmente el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, con la aprobación por parte de este Consejo General del calendario integral del proceso electoral el día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, iniciamos una serie de actividades que hoy concluyen. Pasamos varios meses en los preparativos, en el desarrollo y la conclusión de un proceso electoral que le permitió a los jaliscienses la transferencia del poder en la gubernatura del estado, en los ciento veinticinco municipios y el poder legislativo, todo de una manera pacífica, ordenada y civilizada. Este proceso electoral que hoy concluye tuvo particularidades que lo hicieron distinto, el voto de los jaliscienses desde el extranjero, la paridad horizontal en candidaturas a las presidencias municipales y formatos novedosos en los debates, por mencionar solo algunos. Hoy podemos decirles a los jaliscienses que les entregamos buenas cuentas, que nuestro desempeño estuvo sustentado en el profesionalismo y en concordancia con los principios que rigen la materia electoral. No puedo dejar de brindar un total reconocimiento a los partidos políticos y a quienes se postularon a alguna candidatura, la lealtad y la seriedad con que defendieron sus posiciones, propias de una democracia plural siempre fueron de una manera franca y abierta. Agradezco a los medios de comunicación el seguimiento puntual a todas las actividades del proceso electoral, su valioso trabajo de difusión permitió que la sociedad estuviera informada. Agradezco también a la delegación del Instituto Nacional Electoral en Jalisco por el acompañamiento y la coordinación conjunta que tuvimos a lo largo de todo el proceso. También hago patente mi reconocimiento y agradecimiento a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. A todo el personal de este instituto, agradezco su profesionalismo y entrega para que este proceso concluyera de la mejor manera. Asimismo agradezco a quienes integran este consejo electoral por el acompañamiento en las decisiones que aquí tomamos, con la seriedad y el rigor que nuestra responsabilidad demanda. A todos los mencionados, muchas gracias, con el conjunto de los esfuerzos de todos hoy podemos decir que el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, concluye de una manera óptima. Ahora este organismo electoral se dará a la tarea de reanudar los plazos y términos para la implementación de los mecanismos de participación social, que se vieron suspendidos durante el proceso electoral que hoy damos por concluido, muchísimas gracias. A su consideración el presente punto del orden del día. Adelante.

Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Tzontemoc Eloy Ruíz Anguiano: Gracias presidente. Buenos días a todas y a todos, seré breve pero me parece importante poder mencionar algunas cosas en esta fecha tan importante en la que cerramos, como ya se mencionó, este proceso electoral. Llevar a cabo elecciones podría llegar a parecer un hecho ordinario en una sociedad moderna, el hecho de que sean periódicas podría llegar a parecer que se tratan de hechos ordinarios pero no lo son, en realidad cada vez que se realiza un proceso electoral hay una sociedad que refrenda su voluntad de ser democrática, de ser libre y de buscar ciertos principios por los que la sociedad ha pasado años luchando, y me parece importante recordar que detrás de un proceso electoral como este, hubo muchas personas,

muchas causas, muchas luchas previas que se dieron durante muchos años, para que hoy pudiéramos tener elecciones libres en las que se respetaran las leyes y en las que la voluntad de los ciudadanos se reflejara en la conformación de los gobiernos, en la representaciones parlamentarias. Detrás de un proceso electoral como este, está la lucha de muchos de los movimientos obreros y campesinos, que en la búsqueda de una sociedad más justa conformaron partidos y que tuvieron que vivir también etapas de represión; están también expresiones políticas y sociales que guiadas por los principios de liberalismo, del humanismo, también defendieron el hecho de que pudiera haber elecciones libres en este país y también incluso, algunas expresiones que desde el nacionalismo revolucionario entendieron la necesidad de que el país transitara hacia otra época. Todo eso está detrás de un proceso electoral como el que acabamos de vivir y en el cual me gustaría resaltar dos cosas, dos rasgos que me parece que son fundamentales de este proceso; uno, por supuesto como ya mencionó el presidente es una serie de debates que fueron innovadores, que de alguna manera cambiaron las reglas del juego político en el proceso electoral, que me parece importante destacar, que por supuesto tuvieron resistencias, que son propias de los cambios, y la otra muy importante es el avance que se dio en la reglamentación para conformar o para buscar la paridad en las representaciones a nivel legislativo y municipal, que también generó bastantes resistencias, especialmente hay que decirlo, en los partidos políticos, pero que son las resistencias propias de los cambios importantes y trascendentales. No me queda más que hacer un reconocimiento por estos avances, y a nivel personal me gustaría agradecer a todas y todos los que conforman este consejo, también al personal de este instituto, por los trabajos que desarrollamos en conjunto, de verdad fue un gusto poder acompañarles en este proceso, muchas gracias a todas y todos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al consejero Eloy. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenos días a todas y todos. Como se ha establecido ya, efectivamente hoy concluye el histórico proceso que tuvo su punto culminante el pasado primero de julio. Desde el mes de agosto del año pasado, como ha señalado el presidente, se fueron desarrollando diversas tareas muy complejas y delicadas algunas de ellas, y se cumplió a la cabalidad esta misión a partir de lo que establecen los principios que rigen la función electoral y que preceden siempre los trabajos de este órgano colegiado. Dimos también al final después de la jornada electoral cumplimiento a todas las resoluciones que se derivaron de los recursos legales correspondientes a las elecciones de diputadas y diputados. La participación democrática de la ciudadanía se expresó de una manera patente con un cincuenta y ocho por ciento de participación y me parece importante destacar que veintinueve mujeres estarán ahora al frente de los ayuntamientos de los ciento veinticinco alcaldías del estado, esto es muy importante y lo mismo en el Congreso del Estado, que tendremos ya más de cuarenta y dos por ciento, cuarenta y dos punto uno por ciento de la representación. En ese sentido creo que tenemos en esta elección, como ya han manifestado quienes han tomado el uso de la voz, avances importantes, sin embargo creo que hay que destacar, y esa es una de las actividades en las que seguiremos dando un punto al impulso, a la promoción de la igualdad sustantiva pues todavía consideramos que existen importantes desafíos para el empoderamiento del desarrollo de los liderazgos de las mujeres en la entidad. En ese sentido, creo que ahora es tiempo, como ha dicho el consejero presidente, concentrarnos en el impulso y fortalecimiento de los mecanismos de participación social, lograr que la ciudadanía se apropie de las herramientas que le dan vigencia a su influencia en los procesos de toma de decisión más allá del sufragio. Quisiera agradecer la participación responsable, civilizada, comprometida, de los partidos políticos que también integran este órgano colegiado y con

quienes hemos podido adoptar acuerdos relevantes precisamente para garantizar la transmisión pacífica de los poderes que están ya por cerrarse como resultado de esta elección. Entonces en ese sentido, me parece que con todo ello este instituto da cuenta nuevamente de que el proceso le permitió a Jalisco no solo elegir a sus representantes, sino también dejar claro que por encima de un ambiente social que en ocasiones pretende prevalecer inseguro y complejo, muy por encima de eso hoy están puestas las condiciones para que la ciudadanía y sus gobiernos resuelvan sus retos por la vía pacífica que es la única ruta en las reglas del juego democrático, para que podamos elevar los estándares de las democracias mexicana a otro nivel de exigencia, es cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Salvador Paredes Rodríguez: Muchas gracias consejero presidente. Hoy que está concluyendo el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, manifestamos con beneplácito los resultados, la capacidad, el trabajo demostrado por este organismo público autónomo en materia electoral, estamos convencidos de que la utilidad de los organismos autónomos electorales como instituciones es incuestionable y aunque discrepamos en su momento con varias cuestiones, entre ellas la integración del poder legislativo, estamos seguros que el perfeccionamiento de la norma nos permitirá tener una mejor traducción de la voluntad popular los escaños de representación popular. Hoy no nos resta más que agradecer y también a los demás partidos políticos este ámbito de diálogo y de colaboración permanente e institucional, que hace posible procesos democráticos y constructivos para la sociedad de Jalisco, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, licenciado Salvador Paredes. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Moisés.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Muy buenos días a todos y a todas. Pues sí, después de muchos meses de trabajo concluimos este Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 y quisiera externar algunas palabras al respecto. Es importante en el entramado democrático este momento electoral, en todo el circuito de lo que implica el sistema democrático el momento electoral es fundamental porque es el que dota de legitimidad a los gobernantes y respecto a este proceso electoral quisiera externar mi reconocimiento por supuesto a este órgano máximo de dirección, al consejero presidente, a mis compañeros consejero y consejeras y por supuesto a los compañeros de los partidos políticos porque fuimos trabajando y procesando en un marco de pluralidad y también por supuesto de diferencias, un proceso electoral pacífico, libre e igualitario. En este proceso electoral lo que está en juego es algo muy importante que es algo que nos atañe a todos, que es la democracia, un bien público para todos y en el que todos participamos, ciudadanos, partidos, candidatos, medios de comunicación y por supuesto, las autoridades electorales. Al respecto del trabajo que hicimos como autoridad quiero decir en términos personales, y me atrevo a decir que lo comparten mis compañeros, en todo momento trabajamos para que este proceso electoral fuera un proceso electoral democrático, con base en la ley y siempre tomando decisiones con base en los principios que rigen la función electoral. Podemos equivocarnos pero en todo momento estuvimos privilegiando estos principios de la función electoral y como sabemos, en nuestro marco institucional no tenemos la última palabra, hay espacios jurisdiccionales que tienen la última palabra pero lo que tocó al instituto electoral como órgano administrativo electoral encargado de vigilar y sancionar el proceso electoral local, lo hicimos en todo momento con esta convicción democrática y con base en los principios de la

función electoral y es de celebrar que nuestro proceso haya concluido en paz y con la tarea fundamental de la transmisión pacífica del poder. No me resta más que agradecer a todos ustedes, por supuesto también las autoridades que nos acompañan en esta tarea, al Tribunal Electoral del Estado, a la Sala Regional y por supuesto a la Sala Superior, en las diferentes fases que vamos en una tarea compartida cada una con sus atribuciones pero podemos decir hoy tarea cumplida, por supuesto hay elementos siempre en cada proceso que hay que mejorar, que hay que perfeccionar pero creo que fue una muestra que dimos los jaliscienses de civilidad y de prácticas y de compromiso con la democracia en los diferentes sectores, ciudadanos, partidos y por supuesto también las autoridades. Ya nomás me resta agregar tres cuestiones que creo que fueron importantes, ya se han mencionado acá, que dieron un elemento innovador a este proceso electoral, ya se mencionó el tema de la paridad de género, tomamos decisiones en este órgano en el ánimo de maximizar los derechos para alcanzar la paridad y hubo algunos ajustes, algunas tensiones propios de los cambios, coincido pero al final de cuentas hubo un convencimiento de que esa era la ruta que teníamos que transitar y al final el resultado creo que es muy óptimo en términos de la integración de los órganos de representación en cuanto a la paridad de género. El tema de los debates también ensayamos nuevos formatos, nuevas formas, nuevos mecanismos de que los partidos tuvieran comunicación con los ciudadanos y creo que el resultado también fue muy adecuado, por supuesto nos llevamos tarea para el proceso electoral que viene, pero también reconocer a los partidos esa apertura y esa capacidad de escuchar y de dialogar estos formatos nuevos, y también lo que fue el voto de los jaliscienses en el extranjero, que fue nuevo este derecho que ejercieron nuestros connacionales más allá de las fronteras para elegir al gobernador y a los diputados de representación proporcional, y creo que también la respuesta fue buena y los resultados fueron muy óptimos y eso fue en el ánimo de concretar y fortalecer nuestro sistema democrático, un reconocimiento a todos y por supuesto a todos los que trabajan en este organismo electoral, los que están de manera permanente, los que nos ayudan cada que se viene un proceso electoral en los consejos municipales, distritales, a todos ellos mi reconocimiento y enhorabuena para todos, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias doctor. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, buenos días a todas y todos. Solamente para mencionar que el día de hoy se concluye el Proceso Electoral 2017-2018 y este proceso tuvo muchas razones por las cuales es muy especial, ya se presentaban aquí en esta mesa, desde luego la aplicación del impacto que tuvo la paridad horizontal en las candidaturas, la reelección, la creciente participación de los candidatos independientes, el voto de los jaliscienses en el extranjero inclusive los nuevos formatos de debate. Gracias a las y los ciudadanos que aceptaron participar como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla para que el voto de los jaliscienses que están en la lista nominal de electores en el estado, se tradujeran la conformación de gobierno que estos electores decidieron. Este acto de participación se trata de la máxima validación de la sociedad a la democracia, a las elecciones como la vía pacífica para resolver nuestras diferencias y llegar a consensos de cómo y quiénes nos representan. Lo invaluable de la democracia no solo radica en que se permita que la mayoría decida quiénes acceden al poder, sino que es un acontecimiento de convivencia, respeto y aceptación. Detengámonos a reflexionar sobre las áreas de oportunidad que debemos trabajar para fortalecer nuestra democracia y la propia democracia es un horizonte y en este proceso electoral quedó demostrado que vamos caminando con ese rumbo. No me resta más que agradecer a todos y a todas las ciudadanas que participaron en este proceso electoral y es además un acontecimiento histórico en la vida democrática de nuestro estado. Desde luego

también agradecer y reconocer a este consejo general, así como a los partidos políticos, candidatos y nuestro equipo en el instituto electoral que no hemos parado de trabajar para crear mejores condiciones para el ejercicio de un voto libre. Es cuanto presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias doctor. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor y presentaré voto razonado.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA REANUDAR LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA POPULAR, LA INICIATIVA POPULAR MUNICIPAL, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CONSULTA POPULAR, EN EL ESTADO DE JALISCO.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Primero. Se aprueba reanudar los plazos y términos para la implementación de la iniciativa popular, la iniciativa popular municipal, el presupuesto participativo y la consulta popular en el estado de Jalisco; en términos del considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Bueno, como bien dice el acuerdo hoy cerramos en virtud del acuerdo que acabamos de tomar un proceso electoral, pero abrimos un proceso diferente, un proceso de participación conjunta entre ciudadanía, por supuesto para el enriquecimiento de las instituciones, autoridades que acaban de ser electas que tendrán la oportunidad de escuchar a los ciudadanos a través de estos mecanismos de participación social para darle forma a sus decisiones, me parece que es afortunado y que a partir de ello esperemos una participación vigorosa de la ciudadanía, igualmente tal cual sucedió en el pasado proceso electoral. Si no hay alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día doce de noviembre de dos mil dieciocho, concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **diez** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **doce de noviembre de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco a 19 de diciembre de 2019.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

SECRETARIA EJECUTIVA